Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 2

EXPTE Nº: 2675/2021; AFIP c/ HERRERA FREDY ARNALDO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

//Salta, 12 de diciembre de 2024.-

Téngase presente lo manifestado y conforme a lo dispuesto en el Dcto. de PEN N°953/2024; téngase como parte actora, a la AGENCIA DE RECADAUDACION Y CONTROL ADUANERO -ARCA-.

Atento a lo manifestado y conforme a la sucesión procesal comunicada, téngase por parte al presentante como apoderado/a de ARCA.

Asimismo, habiendo cumplido con el pago de la estampilla previsional (Ley 23.987), comuníquese a la Caja de Abogados de la Provincia de Salta y prosigan los autos según su estado.

AB

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIELA ALEJANDRA GIMENEZ
Date: 2024.12.16 11:27:13 ART

#35555892#439137344#20241212101911724